



Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

## Palabras de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante el informe de Cero Impunidad contra la violencia hacia mujeres y niñas.

---

**SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ:** Muy buenas tardes a todas y todos.

Saludo a los representantes de los medios de comunicación, y también a mis compañeras y a mi compañero.

A la doctora Nadine Gasman, ella es titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

A la licenciada María Mandiola, secretaria de Igualdad de Género del estado de Chiapas; a la comisaria general Gabriela Zepeda, ella es la secretaria de Seguridad del estado; y a la doctora Fabiola Huerta, quien es fiscal general de Derechos Humanos del estado.

También, por supuesto, a mi amiga la doctora Fabiola Alanís, comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

También al subsecretario Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad.

Saludo a todas y a todos los representantes de los medios de comunicación. Reitero, así como a los que están presentes en las redes sociales, cuya cobertura, el de todas y todos, es de gran ayuda para evitar la impunidad, que es un cáncer que por años ha afectado a la sociedad mexicana.

Gracias por estar aquí.

Permítanme, en primer lugar, expresar mi pésame a las familias que han sufrido la pérdida de una integrante mujer, víctima de violencia de género.

Todos estos hechos han dejado a sus familias una pérdida irreparable y un profundo dolor, el cual compartimos.



En México no queremos más violencia por razón de género, queremos paz, queremos tranquilidad; queremos que nuestras hijas e hijos, que nosotras mismas caminemos tranquilas y seguras por la calle.

Recordar que todas las autoridades, dentro del ámbito de nuestras atribuciones, tenemos la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluido el derecho al acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

Con las atribuciones que nos confiere el cargo, recordar que desde que llegamos a la Secretaría de Seguridad, asumimos con convicción el compromiso para abordar de frente la deuda histórica con las mujeres que han sido víctimas de violencia, de abusos, de violaciones, explotación y feminicidios.

Desde marzo de 2021, a través de las 32 Mesas de Paz y las 266 Mesas Regionales de Construcción de Paz se estableció un mecanismo de colaboración interinstitucional con estados y municipios, y con la participación del Instituto Nacional de las Mujeres, y la Comisión Nacional de Víctimas, para dar seguimiento a los casos de violación y feminicidios, principalmente.

Como se ha informado, la Secretaría cuenta con un grupo de servidoras y servidores públicos capacitados jurídica, operativa y tecnológicamente para apoyar a las entidades federativas en la atención de estos delitos del fuero común.

El día de hoy, informaremos resultados del trabajo coordinado entre las instituciones de seguridad con respecto a algunos de los lamentables casos de violencia de género y feminicidio.

Comenzar esta presentación diciéndoles, recordando, que en el 80 por ciento de los casos de feminicidio, la persona agresora es un conocido, un familiar, una pareja, expareja sentimental de la víctima.

Por ello, es muy importante atender las señales de alerta y no normalizar la violencia contra las mujeres.

También decirles que es un imperativo legal y ético, presentar los siguientes casos con perspectiva de género y entender que muchas



mujeres viven inmersas en el ciclo de violencias sin estar conscientes del riesgo que corren sus vidas.

Las instituciones estamos trabajando en conjunto para que haya Cero Impunidad en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Los casos que aquí se presentan fueron tratados en las Mesas de Construcción de Paz, que es un esfuerzo interinstitucional tanto federal, estatal y regional en todo el país, y en donde coadyuva fundamentalmente las áreas de investigación con el Ministerio Público para la resolución de los casos.

Por instrucciones del señor presidente, nuestra intención será siempre brindar todo el apoyo a las fiscalías de los estados para consolidar la política de Cero Impunidad.

Comentarles que en marzo de 2022, el feminicidio bajó a 34.8 por ciento respecto al máximo histórico de agosto de 2021.

Si bien, todavía hay mucho por hacer, esta cifra es importante y demuestra que vamos avanzando en el camino correcto.

Como ustedes saben, el feminicidio es la demostración más extrema de la violencia contra las mujeres.

Pero también hay otro tipo de violencias como la psicológica, la sexual, la violencia económica y la violencia familiar.

En el primer trimestre de 2022, la violencia familiar bajó 5.2 por ciento, respecto al mismo periodo de 2021, y seguimos trabajando de forma coordinada con las entidades federativas.

Vamos a comenzar con los casos:

El primero es el referente al rescate de 12 personas reportadas como no localizadas.

En el transcurso del viernes 15 de abril y hasta el mediodía del domingo 17, en operaciones conjuntas con la Coordinación Nacional Antisecuestro de esta Secretaría, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y la Secretaría de



Seguridad Pública de Oaxaca, fueron halladas 12 personas, en su mayoría mujeres reportadas como desaparecidas.

Las labores de búsqueda implicaron instrumentos tecnológicos de última generación y la colaboración con la Vicefiscalía General de Atención a Víctimas de Oaxaca.

Una de las personas rescatadas en el caso anterior, que les acabo de mencionar es Aisha, de 15 años, quien se localizó con vida el pasado 16 de abril en Puerto Escondido, Oaxaca.

Aisha fue reportada como desaparecida el 13 de abril y rescatada mediante acciones de inteligencia e intercambio de información de la Fiscalía General de Oaxaca, en colaboración con la Coordinación Nacional Antisecuestro de esta Secretaría.

Presuntamente Frida contactó a la víctima a través de las redes sociales, se ganó su confianza para poder engancharla e influir en su compartimiento, por ejemplo, en el consumo de drogas y abuso sexual por adultos.

Este caso es importante para alertar a la población de los mecanismos que utilizan estas personas para reclutar a menores de edad vía redes sociales.

En la política Cero Impunidad, Frida "N" está sujeta a proceso por el delito de corrupción de menores y cuenta con antecedentes delictivos.

En otro caso, el pasado 19 de abril, como resultado del intercambio de información y la colaboración de las fiscalías de Guerrero y de la Ciudad de México se logró la captura de Israel David "N", de nacionalidad venezolana y pareja sentimental de Nayeli Sinaí "N", quien fue reportada como desaparecida por sus familiares el pasado 14 de abril, tras viajar con el ahora detenido al puerto de Acapulco.

Israel David, contaba con antecedentes de violencia familiar en Texas, Estados Unidos y pretendía darse a la fuga.

El 20 de abril, la Fiscalía General del Estado de Guerrero le extendió una orden de aprehensión por el delito de desaparición de personas, que actualmente se encuentra en proceso de reclasificación por feminicidio,



derivada de las pruebas genéticas efectuadas a un cuerpo localizado en la comunidad de San Marcos, Guerrero y que coincide con el ADN de Nayeli.

Para seguir avanzando en erradicar la violencia feminicida en nuestro país, la participación ciudadana es muy importante. Este caso da muestra de ello.

El 25 de marzo se detuvo a José Manuel "N" gracias a la colaboración de vecinos de la zona y a la intervención de la policía municipal.

El 7 de marzo, en el patio trasero de la Unidad Habitacional José María Morelos, en Ecatepec, se encontró el cuerpo de Atenea, de 13 años. El presunto responsable estaba en posesión del celular de la víctima, a quien había despojado de dicho objeto.

Este caso tuvo un puntual seguimiento a través de la Mesa de Construcción de Paz.

Y en la siguiente diapositiva también tenemos que el 23 de marzo de 2022, fue encontrado el cuerpo de Karla, de 19 años, al interior de su domicilio en la colonia Santa María de Gallardo.

El 30 de marzo se dictó auto de vinculación a proceso a Rosendo Azael, alias "El Tortillo", de 18 años, primo de la víctima y que presuntamente la asfixió y apuñaló, causándole la muerte.

"El Tortillo" también es acusado de robo calificado, presuntamente sustrajo dos mil pesos que la familia de la víctima recolectaba para una ceremonia, de la cual Karla sería la reina de belleza.

En otro caso, el 12 de abril, personal de la Agencia de Investigación Criminal del Estado de Morelos informó, a través de la Mesa de Construcción de Paz estatal, que detuvo a Ranferi Concepción por su probable responsabilidad en el feminicidio de la ciudadana norteamericana Laura Yanet, de 19 años, quien fuera su pareja sentimental.

Los indicios señalan que el 8 de abril, Ranferi y la víctima tuvieron una cita en una casa abandonada ubicada en la Carretera Alpuyeca-Grutas Morelos, en donde presuntamente la estranguló causándole la muerte.



Un caso que lastimó mucho a la sociedad es el referente a Victoria, de tan sólo seis años.

El 6 de abril, la Fiscalía General del Estado de Querétaro detuvo a Salvador "N", de 26 años, quien estranguló y causó lesiones de carácter sexual a Victoria en el Fraccionamiento Paseos del Marqués, donde ambos residían.

Ese vecino se encuentra sujeto a proceso en el CERESO de San José el Alto, Querétaro. La información fue recibida a través de las Mesas de Construcción de Paz.

Seguramente ustedes vieron este lamentable video que recorrió todos los medios de comunicación.

El 7 de marzo, en Xochimilco, Ciudad de México, se detuvo a Edgar Enrique, "El Ñango", de 54 años, quien lesionó en vía pública a su sobrina Diana y a la hija de ella, que es menor de edad.

El agresor las tenía amenazadas de muerte para que no revelaran el abuso sexual que había cometido en contra de la hija de Diana.

El detenido fue asegurado mediante el seguimiento de cámaras por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México. La información fue corroborada en la Mesa de Construcción de Paz con la Fiscalía capitalina.

El pasado 13 de abril se detuvo a Uriel "N", en el Barrio de San Sebastián, inicialmente por el delito de desaparición de personas; tras la localización del cuerpo de Nayeli, el 8 de abril, en un predio de Villa de Pozos el delito se reclasificó como feminicidio.

El presunto responsable, quien fuera pareja de la víctima, declaró ante la Fiscalía estatal que el día de la desaparición llevó a Nayeli a la parada del camión que la transportaría al gimnasio donde trabajaba como instructora.

Esta versión no concuerda con el seguimiento de cámaras de video, por lo que fue detenido y continuará el proceso en el CERESO de La Pila.



El 12 de abril, en colaboración con la Fiscalía General de Justicia de Coahuila se ubicó y detuvo a Raúl Alfredo "N", por su presunta participación en el feminicidio de María Fernanda, tras huir de Nuevo León hacia Coahuila.

El 3 de abril, María Fernanda, de 27 años, fue reportada como desaparecida.

El 8 de abril su cuerpo fue encontrado en un domicilio en la colonia Ex-Hacienda de Santa Rosa.

Se presume que el detenido, excompañero de trabajo, citó a la víctima con la promesa de pagar una deuda y le habría quitado la vida.

El 27 de febrero de 2022 se encontró el cuerpo sin vida de María de la Luz de 27 años, al interior de su domicilio, en el Fraccionamiento Estancia de Chora.

Su pareja, Fabián de 42 años, la estranguló y asesinó por asfixia. Ya existían antecedentes de violencia física por parte del presunto feminicida.

El pasado 4 de marzo fue detenido y vinculado a proceso por el delito de feminicidio y actualmente se encuentra en el CERESO de Aguascalientes.

Estos son algunos casos que se han resuelto con un enfoque de Cero Impunidad.

Agradezco la confianza de la población que acude a denunciar, porque sus testimonios aportan elementos para la integración de las carpetas de investigación y la judicialización de los casos.

Insistir en que por desgracia, el 80 por ciento de los casos de feminicidio la persona agresora era un familiar, un conocido, una expareja, una pareja sentimental de la víctima, por lo que hacemos un llamado a toda la sociedad para que, en caso de conocer situaciones de riesgo de violencia feminicida, denuncien.

Lo pueden hacer con una llamada al 911, o al 089 donde se puede avisar de manera confidencial sobre la violencia familiar.

Con su denuncia contribuyen a lograr la Cero Impunidad.



Es necesario, también, un cambio en los valores desde el ámbito familiar, desde el ámbito escolar, desde el ámbito laboral y desde el ámbito comunitario.

Enseñar a nuestros padres, hermanos, hijos, nietos la importancia de respetar la dignidad, los derechos y la vida de las mujeres. Educar en la paz y la igualdad desde temprana edad.

El Gobierno de México reitera el combate frontal a la impunidad, poniendo siempre al centro a las víctimas.

Queremos reafirmar que las familias, las autoridades estatales y municipales no están solas, cuentan con la fuerza del Estado para prevenir la violencia contra las mujeres y sancionar a los agresores.

Para ello, ponemos a disposición de la ciudadanía y de las autoridades de los tres niveles de gobierno, todas las capacidades técnicas, materiales y humanas del Gobierno de México para la prevención, atención y seguimiento de cualquier caso de violencia hacia mujeres y niñas.

Hacemos un llamado a los titulares de todas las entidades federativas del país y fiscalías para que trabajemos siempre de manera conjunta e integral en la prevención, investigación y persecución de los delitos más lacerantes, como lo son: la violencia sexual, la trata de personas, el feminicidio y la desaparición de mujeres.

Informar también que esta Secretaría se encuentra trabajando en una iniciativa en materia de Registro de Agresores Sexuales y Feminicidas, para que las fiscalías estatales cuenten con un Banco de ADN para uso forense, en el cual se registre la información genética de los agresores y pueda ser utilizado para vincular evidencia, que permita compartir información entre fiscalías estatales, otorgando facultades a un grupo de expertos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana cuando se requiera su cooperación.

En los próximos meses se va a expedir también un Protocolo Homologado de Atención a la Violencia de Género y Violencia Feminicida para primeros respondientes, y a la par se va a emprender una certificación nacional de los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno para que





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

prevengan y atiendan cualquier caso de violencia de género con los estándares adecuados.

No sólo se trata de capacitación y de cursos, sino una certificación para garantizar que realmente cuenten con las herramientas suficientes para atender las violencias hacia las mujeres y las niñas.

Convencidas de que la verdadera paz en México sólo será posible cuando las mujeres y las niñas vivan en espacios seguros y libres de violencia.

Muchas gracias por su asistencia, gracias por su atención; gracias que nos permiten servirles y gracias que nos permiten trabajar con ustedes.

Y estaremos atentos a sus preguntas.